

¿SALDREMOS DE LA CRISIS CON ZAPATERO?

No
 Si

Vota en **19 segundos**
para ganar **1.000 €EUROS** y un
MERCEDES GLK

infoempleo.com

Una obra de Dario Fo y Franca Rame
Dirección: José María Roca

Versión móvil



CANAL GASTRONÓMICO

En la cocina...
Toda la actualidad del mundo de los fogones...
Sube tus propias recetas...

Hoy 9.6 / 18.4 | Mañana 10.9 / 16.5 |

SURtv.es Ir a www.surtv.es

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

28 noviembre 2009

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios IR

Málaga Marbella-Estepona Costa Interior Opinión ObjetivoMálaga Canal MálagaCF Soydemalaga.com Umalaga.com

Estás en: SUR.es > Noticias Portada > **El pleno dice no a la segregación de San Pedro**

MARBELLA

El pleno dice no a la segregación de San Pedro

28.11.09 - 02:32 - MARBELLA.

6 votos

12 Comentarios | [Comparte esta noticia »](#)

El PP saca adelante su propuesta sin el respaldo del resto de grupos y la abstención del teniente de alcalde de San Pedro

El Ayuntamiento se pronuncia en contra del expediente independentista que tramita la Junta de Andalucía



La segregación de San Pedro Alcántara no depende, afortunadamente para las aspiraciones de los independentistas, del Ayuntamiento de Marbella. El pronunciamiento por parte de la Administración local constituye una mera formalidad y no es vinculante en el proceso, pero, en el supuesto de que la Junta de Andalucía tomara como válida la resolución del Consistorio marbellí, la tramitación del expediente habría llegado ya a su fin.

La Corporación municipal aprobó ayer en pleno desestimar la iniciativa independentista sampedreña, bajo el aval de los informes técnicos y jurídicos encargados por el equipo de Gobierno. Los estudios, cuya rigurosidad fue puesta en entredicho por los grupos de la oposición, establecen que el expediente de segregación carece de fundamentos históricos, no se ajusta a la ley y ofrece un panorama económico inviable para el futuro del hipotético municipio de San Pedro.

La supuesta rotundidad de los informes no se reflejó, sin embargo, en el respaldo a la propuesta del Ejecutivo local. El PSOE, grupo mayoritario en la oposición, escogió la abstención como salida más airosa ante la incómoda situación que le plantea el hecho de que sus compañeros de partido serán quienes decidan en el Gobierno autonómico el futuro de la iniciativa segregacionista. Más curioso resultó que el teniente de alcalde de San Pedro, Miguel Troyano, rompiera la disciplina de voto del PP y se sumara a la postura de los socialistas. El edil argumentó su abstención en el hecho de que fue partícipe, dos décadas atrás, del movimiento independentista sampedreño.

El rechazo al expediente de segregación se acordó con el resto de votos de los populares. La falta de respaldo a la propuesta fue, sin embargo, similar al grado de oposición. Sólo el portavoz de IU, Enrique Monterroso, y el ex concejal socialista y actual edil no adscrito Juan Luis Mena emitieron un voto negativo. El primero se decantó por la disertación poética al estimar que el pronunciamiento del Ayuntamiento de Marbella sobre el expediente de segregación supone un mero trámite. Mena, por su parte, se convirtió en el baluarte del independentismo sampedreño, a pesar de que, según le recordó la alcaldesa, Ángeles Muñoz, el partido por el que concurrió a las elecciones no incluía en su programa electoral ninguna propuesta en estos términos.

En lo que sí coincidieron los grupos de la oposición fue en su crítica a los informes municipales. La poca extensión y la supuesta ausencia de rigor fueron los argumentos más utilizados para censurar los estudios, tachados de «toscos» por la portavoz socialista, Susana Radío. Los trabajos incluyen el informe histórico elaborado por el archivero municipal, que pondría fin a la polémica sobre los límites de San Pedro. El estudio los fija en dirección Este en el río Guadaiza y no en Río Verde, como pretende el expediente de segregación, por lo que descarta la anexión de Puerto Banús a los territorios demandados por los independentistas.

No ajustado a la ley

En cuanto a los informes jurídicos y urbanísticos, desvelan que sobre el expediente debe aplicarse la ley que regula la demarcación municipal de Andalucía, de 1993, por la que debe existir una franja de suelo no urbanizable entre el municipio matriz y el segregado con una anchura mínima de 7.500 metros. Según los técnicos, la longitud máxima de terreno no urbanizable entre Marbella y San Pedro es de 1.653 metros.

Por último, el estudio económico determina que, en virtud de los límites históricos -fijados por el río Guadaiza-, el hipotético municipio de San Pedro no contaría con recursos suficientes para mantener los servicios básicos municipales que un ayuntamiento debe prestar a sus ciudadanos sin incrementar los impuestos en unos niveles superiores a los permitidos por ley. El informe refleja que San Pedro alberga el 25 por ciento de la población del término municipal pero su contribución fiscal, en virtud del IBI, se sitúa en un 16 por ciento.

La regidora Ángeles Muñoz defendió la seriedad de los trabajos técnicos y jurídicos, apostó por la descentralización y recordó que San Pedro votó al GIL en 1991, año desde el que viaja la iniciativa independentista por despachos institucionales y salas judiciales. La causa segregacionista encontró su

renfe Anticipa tu compra de billetes y obtendrás grandes descuentos

Privilegios

6
EURO 6000

Apúntate en
euro6000.com
o a través de tu Caja

Tribunal Supremo anuló su caducidad y ordenó al Gobierno autonómico que reabriera la tramitación. Un proceso que cuenta ya entre sus pronunciamientos con el «no» a la segregación por parte del Ayuntamiento de Marbella.

[. Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)

TAGS RELACIONADOS

pleno, dice, segregacion, pedro

6 votos

12 Comentarios | [Comparte esta noticia »](#)

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre * y apellidos

Email *

Acepto todas las [condiciones de uso](#)
* campos obligatorios

Opinión *

escribe aquí tu comentario

Enviar

Listado de Comentarios

Lo más reciente | [Lo más valorado](#)

12 opiniones

uno que paga mas de lo que recibe

28/Nov/2009 | 12:16:52

Pero cuando se van a dar cuenta estos Sres de Marbella de el sentir del pueblo de San Pedro, nunca nos hemos considerado de Marbella y no nos consideraremos jamás y menos con estas actuaciones que lo único que hacen es que cada vez los queramos menos, he dicho. Ah y para los que dicen que "San Pedro es Marbella y punto" que lo dicen por miedo de que cada vez está mas cerca la independencia¿?.

A favor (1) | En contra (0)

Comentario inadecuado

KARMELE

28/Nov/2009 | 11:30:52

JOSE. Si ese es su argumento poca razones tiene. Un poco de mesura. Gracias.

A favor (1) | En contra (1)

Comentario inadecuado

KARMELE

28/Nov/2009 | 11:09:30

La abstención del Sr. Troyano lo único que me sugiere es que se reserva el cargo que tiene ahora y abre las puertas por si hubiera un cambio. En estos temas vale el no pronunciarse. Un poco de seriedad y cordura. Gracias.

A favor (4) | En contra (0)

Comentario inadecuado

pallaypaca blogspot

28/Nov/2009 | 11:03:28

Muy buena la postura del sampedreño Sr. Troyano. Para que digan que no hay libertad de voto en el PP.

A favor (0) | En contra (3)

Comentario inadecuado

KARMELE

28/Nov/2009 | 10:58:30

Creo que no hace falta que recordemos que los que votan en el Pleno son los Concejales, y no vale que se escuden en los informes técnicos para proteger su voto. Tampoco creo que hay que recordar que cada partido cambia de matiz a la hora de pronunciarse sobre este tema o cualquier otro dependiendo si está en el gobierno o en la oposición. Un poco de memoria. Gracias.

A favor (3) | En contra (0)

Comentario inadecuado

<< Anterior

01/03

Siguiente >>

ANUNCIOS GOOGLE

Finca Cortesin Hotel

Luxury Hotel Costa del Sol 67 Exceptional Suites

www.FincaCortesin.com

Large 3 Bed Marberia

Naguelles, Distressed apt for sale Bargain price of 237,000 €

www.cmhproperties.com

Idiomas en Marbella

Cursos de Inglés, Español, Alemán Francés, Ruso, Chino- desde 49€/mes

www.advancemarbella.com

Tu Hogar en Marbella

Casas Apartamentos Villas Parcelas Déjenos ayudar a encontrar su hogar

www.LaQuintaGolf.com

SUR.es

© Diario SUR Digital, S. L.

Registro Mercantil de Málaga, Tomo 1626, Libro 539, Folio 13, Sección 8, Hoja 19333, Inscripción 1ª C.I.F.: B48583579 Domicilio social en Málaga, Av. Dr. Marañón, 48 Correo electrónico de contacto surdigital@diariosur.es Copyright © DIARIO SUR DIGITAL, S.L. - Málaga. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio SUR - El periódico de Málaga y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a

Bienvenido a

[Accede directamente si tienes cuenta en](#)

[+ información](#)

ENLACES VOCENTO

[ABC.es](#)

[El Correo Digital](#)

[diariosur.es](#)

[Elcomeriodigital.com](#)

[SUR digital](#)

[Qué.es](#)

[La Voz Digital](#)

[Punto Radio](#)

[hoyCinema](#)

[Infoempleo](#)

[11870.com](#)

[Hoy Digital](#)

[La Rioja.com](#)

[DiarioVasco.com](#)

[Ideal digital](#)

[Las Provincias](#)

[El Diario Montañés](#)

[Laverdad.es](#)

[Finanzas y planes de](#)

[hoyMotor](#)

[Autocasion](#)

[Hoyvino](#)

Bienvenido a

[Accede directamente si tienes cuenta en](#)

[+ información](#)

[Actividad usuarios](#)

[Iniciar sesión](#)

[REGISTRO](#)

[Cerrar barra](#)